



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 16 de setiembre del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N°0218-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECT.

SEÑORES (AS) : Directores de las IES del nivel secundario.
Coordinadores de Innovación y Soporte Tecnológico CIST.
Docentes de Innovación Pedagógica PIP.
Coordinadores Pedagógicos.
Docentes de EPT de Computación e Informática.
Docentes Fortaleza en Tecnologías.

ASUNTO : Asistencia Técnica sobre PRONABEC Beca 18 - 2025

REFERENCIA : Ley N° 29944

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, en coordinación con PRONABEC PUNO, comunica que se realizará la Asistencia Técnica sobre BECA 18 - 2025, dirigido a jóvenes que cursen el 5to grado de secundaria o hayan egresado del colegio y tengan alto rendimiento académico, escasos recursos económicos o vivan en estado de vulnerabilidad, la misma que se realizará de manera **virtual**, el día **jueves 19 de setiembre** del presente año a horas **6:00 p.m.** Para tal efecto se tiene el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/8171371841?pwd=Erij022lfnMHAPEydoqiKvFtu7YeDo.1&omn=84176840492>

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente

LIC. ESPRAN CONDORI RIVERA
DIRECTOR UGEL YUNGUYO
U.E. 309 EDUCACION YUNGUYO

ECR/DUGEL-Y.
WJGF/JAGP
C.c./Archivo